



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 424

CASTRO 20 de Julio de 2016.-

VISTOS:

El Art. 77 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, La Ley de Compras y el uso de las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, las bases generales para el llamado a Licitación Pública n° 2730-206-L116 **REPARACION MURO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO**
- 2.- **PUBLIQUESE**, en el portal Chile Compra bajo modalidad de Licitación Pública ID 2730-206-L116: **REPARACION MURO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO**. Con cargo a Fondos Municipales, cuenta N° 31.02.004.006.
- 3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción y evaluación de ofertas a un profesional de dicha unidad, los cuales deben presentar la propuesta al señor Alcalde de la comuna para su aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y  
ARCHÍVESE



MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA  
SECRETARIA (S)



JUAN PABLO SOTTOLICHIO  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.O.M
- Archivo "13".